



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-05-2024 (SEDESOL)

Tegucigalpa, M.D.C.

VISTO BUENO

PARA: LIC

LIC. ROSY MARTINEZ

Gerente Administrativo por Delegación

DE:

ING. ALEX MURILLO

Comprador Publico Certificado SEDESOL

FECHA: 30 de abril del 2024

En respuesta a lo requerido en memorándum No. GA-241-A-SEDESOL-2024 de fecha 30 de abril del 2024, otorgo el visto bueno para el aseguramiento de calidad del documento descrito a continuación:

 Solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico No. F005/SEDESOL/2024.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios u empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sin otro particular,

Atentamente.

Firma y Sello:

Nombre:

Numero:

ALEX WILFREDO MURILLO VENTURA

CPC-0015

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

TEL.: (+504) 2242 - 7981

Visto bueno CPC. VERSION 11.2018

Página 1 de 1





MEMORÁNDUM No. GA-SEDESOL- 241-A-2024

PARA: ING. ALEX MURILLO

Comprador Publico Certificado SEDESOL

DE:

Cerente Administrativa por Délégació

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 30 de abril del 2024

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno del formulario F-I-008, de la solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de Bienes Informáticos. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el literal i) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 9) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo

Cédigo: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

TEL.: (+504) 2242 - 7981

Referencia: Solicitud de Visto Bueno

Página 1 de 1







Formulario F-I-008 Indicar número de formulario, (F005/SEDESOL/2024) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Nombre de la Institución:	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasg@sedesol.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra				
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado	
Adaptadores USB-ETHERNET	50	13801	L. 24,740.00	
Cables Display Port	50	13801	L.20,250.00	
Cable HDMI	50	13801	L. 10,950.00	
Disco Duro Interno de SSD 1. TB M.2	25	13801	L. 75,000.00	
Disco Duro Interno de SSD 1. TB	25	13801	L. 62,500.00	
Switch de 8 puertos	25	13801	L. 14,320.00	
3. Datos del Producto			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	Se encontraron productos similares, pero no cumplen con los requerimientos técnicos.			
Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad	No se encuentra el producto que se requiere.			









Formulario F-I-008 Indicar número de formulario, (F005/SEDESOL/2024) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las caracteristicas del producto a adquirir:

(anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple) Se realizó la revisión en la CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-019-2023, bienes informaticos por (Catálogo Electrónico), el cual no se encuentran los productos antes mencionados.

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor							
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor Monto cotizado						
5. Visto Bueno por: C Revisado por: Nombre: Alex Wilfredo Mu Puesto: Comprador Público Firma y Sello: Alex	Certificado POBUCO CER	Certificado (CPC					
Fecha: 30/04/2024 6. Solicitado por: Ger	0015	o o su equivalente					
Solicitado por: Nombre: Rosy Yanira Mart	tínez González						
Puesto: Gerente Administrative Firma y Sello: Fecha: 30/04/2024	***	AND SOCIAL					

Fecha de última modificación 17/01/2024

Versión 4.0.0







Formulario F-I-008 Indicar número de formulario, (F005/SEDESOL/2024) Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)
Presenta Declaración Jurada
Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)
Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente
Dictamen Técnico (cuando aplique)
Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)
Fecha de revisión
Nombre
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)
Analisa de Comprae Dennigona (contrare)
Firma
Si No
Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico
Observaciones:
<u>V.º B.º</u>
No. of Sec.
Nombre Coordinador de Adquisiciones Especializadas
Firma y sello



Fecha de última modificación 17/01/2024

Versión 4.0.0







DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo ROSY YANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto de GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACION, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0203-1992-00085, mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Bienes informáticos no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), una responsabilidad para mi persona.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. F005/SEDESOL/2024 la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de abril del año 2024.

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo & Similar: Rosy Yanira Martínez González

Firma y Sello:

01 de agosto de 2023

El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración





MEMORÁNDUM UI-SEDESOL-024-2024

PARA:

LIC. SINIA SIERRA

UNIDAD DE COMPRAS

DE:

ING. FRANKLIN RAUDALES

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

ASUNTO: Dictamen sobro productos informáticos en catalogó elec

FECHA: 25 de abril de 2024

Estimada Lic. Sierra, reciba un cordial y respetuoso saludo, a través de la presente se remite **DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-003-2024**, donde se dictamina que dichos bienes no se encuentran Catalogo Electrónico, por lo que se solicita la compra fuera del mismo.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo

UNIDAD DE COMPRAS
RECIBIDO

Nombre

Fecha: 2514/24

Hora: 2:40 pm

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, Referencia: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. Página 46 de

TEL.: (+504) 2242 - 7981

49





Fecha: 25 de abril del 2024

DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-003-2024

1. Justificación de la compra de adaptadores USB-ETHERNET

Para asegurar el flujo continuo del desarrollo de las actividades ejecutadas por el personal de la SEDESOL, específicamente para la Unidad de BECAS y la Unidad de Tecnología, los adaptadores son fundamental para aquellos equipos que carecen de puerto Ethernet o que necesitan una conexión más estable que la proporcionada por Wi-Fi. Al permitir la conexión directa a través de un puerto USB, garantiza una conexión rápida y confiable, ideal para actividades que requieren un ancho de banda constante y una latencia mínima, como videoconferencias y transferencia de archivos grandes.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

2. Justificación de la compra de Cables Display Port y Cables HDMI

Para lograr un flujo de trabajo eficaz, Los cables DisplayPort son esenciales para conectar dispositivos con salida DisplayPort, como computadoras y tarjetas gráficas, a monitores compatibles. Los cables HDMI son indispensables para conectar una variedad de dispositivos como su capacidad para transmitir audio y video de alta definición a través de un solo cable, ofrecen una solución conveniente y de alta calidad para la conexión de dispositivos multimedia.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, Referencia: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. Página 47 de TEL.: (+504) 2242 - 7981





3. Justificación de la compra de Discos Duros Internos SSD 1TB M.2

Para una mejor eficiencia y eficacia por parte de la Unidad de Tecnología y cumplir a cabalidad con los sistemas Institucionales, para que cada uno de los empleados de la SEDESOL, que día a día utilizan los sistemas de manera rápida, los discos duros SSD M.2 de 1TB ofrecen un rendimiento excepcional en términos de velocidad de lectura y escritura, lo que resulta en tiempos de carga más rápidos, mayor capacidad de respuesta del sistema y una experiencia informática general más fluida, con la adquisición de este tipo de disco se pretende mejorar el rendimiento de algunas de las computadas que cuenta la SEDESOL actualmente. Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

4. Justificación de la compra de Discos Duros Internos SSD 1TB

La Unidad de Tecnología de la SEDESOL requiere de discos duros SSD internos de 1TB ya que ofrecen una actualización significativa en términos de rendimiento y confiabilidad en comparación con los discos duros tradicionales. Con velocidades de lectura y escritura mucho más rápidas, tiempos de arranque más cortos y menor consumo de energía, es una opción ideal para mejorar el rendimiento de una computadora de escritorio o portátil existente, proporcionando un impulso notable en la productividad y la eficiencia, con la adquisición de este tipo de disco se pretende mejorar el rendimiento de algunas de las computadas que cuenta la SEDESOL actualmente.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, Referencia: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. Página 48 de TEL.: (+504) 2242 - 7981







5. Justificación de la compra de Switch de 8 Puertos

En la actualidad la Unidad de BECAS y la Unidad de Tecnología tienen la necesidad de una solución eficiente y escalable para expandir la capacidad de red, por ello se proporcionó el switch de 8 puertos Ethernet para conectar dispositivos como computadoras, impresoras y dispositivos de almacenamiento en red, permite una distribución de datos rápida y confiable dentro de la red local, mejorando la conectividad y la productividad de los empleados de la SEDESOL.

Este producto no está disponible en catálogo electrónico, por tanto, se debe comprar por fuera de catálogo electrónico.

> FRANKLIN DANIEL RA DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, Página 49 de TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. Referencia:

TEL.: (+504) 2242 - 7981





MEMORÁNDUM UA-SEDESOL-27-2024

PARA: LIC. SINIA SIERRA

JEFE DE LA UNIDAD-DE COMPRAS

DE:

GIMMY MEJIA

ENCARGADO

ASUNTO: SOLICITUD PAR

FECHA: 25/ Abril / 2024

Por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, los cuales se detallan los rubros a continuación:

1. Insumos de Equipo Informático

Cabe mencionar que dichos insumos no se encuentran en las circulares del Catalogo Electrónico, por lo que se solicita la compra fuera del mismo.

Se Agregan los insumos solicitados, que no se encuentran en el Catálogo Electrónico

Sin otro particular. Atentamente.

Cc.: Archivo



[Escriba aquí]

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

Descripción y especificación técnica del producto	Posible(s) proveedor(es)	Monto Estimado	Objeto de Gasto	Cantidad
Adaptadores USB- ETHERNET	ACOSA	L.24,740.00	42600	50
Cables Display Port	ACOSA	L.20,250.00	42600	50
Cables HDMI	ACOSA	L. 10,950.00	42600	50
Disco Duro Interno de SSD 1.TB M.2	ACOSA	1.75,000.00	42600	25
Disco Duro Interno de SSD 1.TB	ACOSA	L.62,500.00	42600	25
Switch de 8 Puertos	ACOSA	L.14,320.00	42600	25